



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

**5685**

*Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP9-2015-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

**LLOSETA.-** Promovido por la entidad "MALLORCA PAINTBALL, SL" para la declaración de interés general del proyecto de modificación de la declaración de interés general para la instalación de la actividad de paintball en el POLIGONO 1, PARCELA 323-324-1263. (003/2015-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 30 de marzo de 2015

**El secretario delegado de la Comisión Insular  
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**

Jaume Munar Fullana

